

TESTIMONIO

JOSÉ URTEAGA CALDERÓN

NOTARIO DE LIMA

S/M

K-.037817.....- CONEXO K-37694
INSTRUMENTO: SESENTA

INSTRUMENTO ACLARATORIO QUE RECTIFICA
LA ESCRITURA PUBLICA DE
MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL Y OTROS
DE FECHA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL 2018

I N T R O D U C C I O N .-----
EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE ENERO (01) DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).-----

C O M P A R E C E :-----
DON JOSE ALCIDES URTEAGA CALDERON, DE NACIONALIDAD: PERUANA, DE ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, DE PROFESION: ABOGADO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08178079, MAYOR DE EDAD; CON DOMICILIO EN AVENIDA JAVIER PRADO OESTE NUMERO 691, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUIEN PROCEDE POR SU PROPIO DERECHO EN CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO A TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48° DEL DECRETO LEGISLATIVO NUMERO 1049.-----

EL OTORGANTE QUIEN ES HABIL EN EL IDIOMA CASTELLANO, ACTUA CON CAPACIDAD LEGAL, ENTERA LIBERTAD Y CONOCIMIENTO DEL ACTO QUE REALIZA, EXPUSO QUE OTORGA EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO SIN MINUTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 48 DEL DECRETO LEGISLATIVO NUMERO 1049, A EFECTOS DE RECTIFICAR EL INSTRUMENTO PUBLICO CELEBRADO ANTE SU DESPACHO NOTARIAL CON FECHA VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE (12) DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018) (KARDEX NUMERO 37694), EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:-----

PRIMERO: POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE (12) DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018); OTORGADA ANTE EL SUSCRITO EN LA CIUDAD DE LIMA, SE OTORGO UNA DE MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL Y OTROS, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (UPSJB SAC).-----

SEGUNDO: EN LA ESCRITURA PUBLICA REFERIDA POR ERROR MATERIAL DE DIGITACION SE CONSIGNO EN LA TRANSCRIPCION DE LA CERTIFICACION DEL LIBRO DE ACTAS LO SIGUIENTE:-----

"I N S E R T O:-----
JOSE URTEAGA CALDERON, ABOGADO, NOTARIO PUBLICO DE LIMA; HABIENDO TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO: **ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 04**, CORRESPONDIENTE A: **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC**, LEGALIZADO CON FECHA 02 DE JULIO DEL 2018, ANTE MI PROPIO DESPACHO, REGISTRADO BAJO EL N° **43683-18**, EL CUAL CONSTA DE CUATROCIENTOS (800) FOLIOS SIMPLES, HE CONSTATADO QUE DE FOJAS 29 A FOJAS 51 CORRE EXTENDIDA EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC), DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2018, CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE:".-----
SIENDO LO CORRECTO:-----

"I N S E R T O:-----
JOSE URTEAGA CALDERON, ABOGADO, NOTARIO PUBLICO DE LIMA; HABIENDO TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO: **ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 04**, CORRESPONDIENTE A: **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC**, LEGALIZADO CON FECHA 21 DE JULIO DEL 2018, ANTE MI PROPIO DESPACHO, REGISTRADO BAJO EL N° **43683-18**, EL CUAL CONSTA DE OCHOCIENTOS (800) FOLIOS SIMPLES, HE CONSTATADO QUE DE FOJAS 29 A FOJAS 51 CORRE EXTENDIDA EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC), DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2018, CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE:".-----
CON LO CUAL QUEDA RECTIFICADO DICHO ERROR.-----

CONCLUSION.-----
SE DEJA CONSTANCIA DE HABERSE CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS QUINCUGESIMO AL QUINCUGESIMO NOVENO DE LA LEY DEL NOTARIADO.-----



EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO SE INICIA A FOJAS CON NUMERO DE SERIE C N° DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE; Y CONCLUYE A FOJAS CON NUMERO DE SERIE C N° DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO. ===== DE CONFORMIDAD CON EL ART. 59° - INCISO "J" DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, EL PROCESO DE FIRMAS E IMPRESIÓN DE HUELLAS DACTILARES SE REALIZO CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: ==== EL DIA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE (10/01/2019): **JOSE ALCIDES URTEAGA CALDERON** CONCLUYENDO EL PROCESO DE FIRMAS EL DIA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE (10/01/2019), PROCEDIENDO EN ESTA FECHA A LA AUTORIZACION DEL PRESENTE INSTRUMENTO. =====

FIRMADO: JOSE URTEAGA CALDERON.- NOTARIO DE LIMA. =====

C O N C U E R D A: ES COPIA FIEL DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CORRE EN MI REGISTRO Y A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE **TESTIMONIO** DE ACUERDO A LEY, EL QUE RUBRICO SELLO Y FIRMO EN LIMA A LOS **DIEZ DIAS** DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL **DIECINUEVE**.

200
JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

